

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 00277 00

En atención a la solicitud que precede (*21Solicitud.pdf*), por secretaría procédase conforme lo ordenado en auto del 19 de abril de 2023 (*20OrdenaOficiar202200277.pdf*), haciendo la aclaración que el requerimiento solo habrá de hacerse a las entidades relacionadas en el memorial antes citado.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 075 de fecha 18 de mayo de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

DS

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **508957f7bf5fcc178fea0946f4b9397e0df49b78c451efc10335774593bba7b1**

Documento generado en 16/05/2023 09:02:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>